Junta de Andalucía

ACUERDO DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025, (BOJA N.º 6 DE JUNIO DE 2025), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE PUESTOS DE NECESARIA COBERTURA DE 24 DE JUNIO DE 2025.

La comisión de valoración, de conformidad con lo dispuesto en la apartado undécimo de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo, una vez finalizado el proceso de valoración correspondiente a la oferta de necesaria cobertura de 24 de junio de 2025 y tras comprobar que no consta que se hayan presentado solicitudes de participación de los puestos incluidos en la misma,

ACUERDA

Proponer que se proceda a declarar desiertos los puestos de la oferta de puestos de necesaria cobertura de 24 de junio de 2025, no procediendo en consecuencia publicar listado de adjudicación provisional.

El presidente de la Comisión
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

El secretario de la Comisión
Fdo.: Miguel Ángel Ruiz Godoy

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	03/09/2025	
	MIGUEL ANGEL RUIZ GODOY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWK7MBW6A7USAQP3AH5Q57CYDD	PÁG. 1/1	